

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIVENS S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía CIVENS S.A., ubicado en la calle Eugenio Espejo S/N Intersección Quito, de la ciudad de La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CIVENS S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: el señor MONTAÑO HERRERA XIMENA ESMERALDA, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y, el señora PEÑAFIEL MONTAÑO DANIEL EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía María Gabriela Ramírez Jiménez que fue especialmente convocado e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Campañas vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
3. RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Preside la sesión el presidente de la compañía MONTAÑO HERRERA XIMENA ESMERALDA, y actúa como secretario el señor PEÑAFIEL MONTAÑO DANIEL EDUARDO en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el punto del orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por PEÑAFIEL MONTAÑO DANIEL EDUARDO y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

De inmediato el presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil diecinueve.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración.

La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

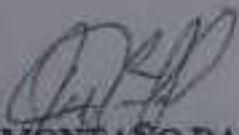
Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Por secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

**3. RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPANIA CIVENS S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL**  
**DOS MIL VEINTE. -**

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
MONTAÑO HERRERA XIMENA ESMERALDA	1	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	1
PEÑAFIEL MONTAÑO DANIEL EDUARDO	999	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	999
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>			<b>1000</b>

  
**PEÑAFIEL MONTAÑO DANIEL EDUARDO**  
**SECRETARIO de la SESIÓN**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra, y mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se mantengan retenidas en el patrimonio de la empresa, al igual que los ejercicios anteriores de los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, luego de haberse apropiado el valor correspondiente a la reserva legal de cada periodo según lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta, la cual luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico dos mil diecinueve se mantengan retenidas en el patrimonio de la empresa.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Flujo de Efectivo y las Notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las once horas del mismo día.

**MONTAÑO HERRERA XIMENA  
ESMERALDA**  
Presidente de la Sesión  
Presidente de la Compañía  
Accionista

**PEÑAFIEL MONTAÑO DANIEL  
EDUARDO**  
Secretario de la Sesión  
Gerente de la Compañía  
Accionista

**LAMÍREZ JIMÉNEZ MARÍA G.**  
Comisario de la Compañía